



**Minuta de la reunión de la mesa de trabajo para la organización
de debates entre candidatos presidenciales
17 de abril de 2006**

Sala de Usos Múltiples, 8:30 horas.

Asistentes:

Por parte del Instituto Federal Electoral:

- Arturo Sánchez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo,
- Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo,
- Hugo Alejandro Concha Cantú, Secretario Técnico de la mesa de trabajo.

Por parte de las coaliciones y partidos políticos:

- Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional,
- Juan Molinar, miembro del Partido Acción Nacional,
- Jesús Ortega, representante del candidato de la Coalición Por el bien de todos,
- Fernando Vázquez, representante del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos,
- Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México,
- Sergio Martínez, integrante de la Alianza por México,
- Luis Eduardo Garzón, secretario particular de la Dra. Rosario Green.
- Susana Ibarrola, integrante de la Alianza por México,
- Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y campesina,
- Miguel Ángel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza;
- Rafael Reyes Arce, representante del candidato del Partido Nueva Alianza;
- Mercedes Kuri Lorenzo, integrante del Partido Nueva Alianza.

Por parte de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión:

- Andrés Massieu, Coordinador de Asesores de la Presidencia,
- Miguel Orozco Gómez, Director Jurídico,

Síntesis de temas tratados y su desarrollo:

1. El Mtro. Arturo Sánchez dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Lic. Andrés Massieu, Coordinador de Asesores de la Presidencia de la CIRT, iniciar la reunión describiendo a los presentes lo acontecido en la reunión técnica celebrada el día 12 de abril.
2. El Lic. Andrés Massieu comentó que en dicha reunión técnica el representante de la Coalición Alianza por México se levantó de la mesa argumentando que aún no se había decidido si procedería el rompimiento del punto 12 del Acuerdo, por lo que hasta no solucionarse tal problemática no tenía caso avanzar en los aspectos técnicos.

Comentó que era necesario resolver en la mesa política si los podiums serían o no transparentes, así como lo que sucedería con la tregua. Asimismo se comprometió a entregar el próximo miércoles el manual de estilo y la escaleta de producción.

3. La Lic. Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional señaló la necesidad de desahogar las decisiones de tipo político entre las que se encontraban el asunto del podium vacío, las características de los podiums, lo que sucedería con el punto 12 de los compromisos suscritos, así como lo que sucedería en caso de que el candidato que había señalado que no asistiría al debate del 25 de abril, se presentara en el mismo.
4. La Lic. Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México manifestó tener inquietudes respecto de lo sucedido en días pasados, en particular en lo relativo a la manera en que los medios de comunicación adoptaban posiciones políticas en lugar de informar a la ciudadanía. Como ejemplo citó el caso de Ciro Gómez Leyva, así como la denominación al punto 12 del acuerdo como "ley mordaza".
5. La Lic. Josefina Vázquez Mota solicitó al Instituto Federal Electoral grabar las sesiones de la mesa de trabajo a partir de la próxima reunión, con el objeto de guardar un registro o estar en posibilidades de verificar lo que allí sucede. Se manifestó preocupada por el manejo que se ha dado al punto 12 del documento suscrito, y señaló que toda decisión al respecto debiera concentrarse en quienes efectivamente participan.
6. El Mtro. Arturo Sánchez resumió los cuatro puntos a tratar:
 - El quinto podium vacío
 - Las características de los Podiums

- Situación del punto 12 de los compromisos suscritos.
- La manera en que se procedería si el candidato de la Coalición por el Bien de Todos se presenta al debate al que notificó que no participaría.

También señaló que la mesa de trabajo había acordado que no habría tomas de televisión a cuadro de los candidatos que no estén haciendo uso de la palabra, así como tampoco del podium vacío en caso de que se decida la existencia de éste.

7. El Lic. Luciano Pascoe propuso que cuando hagan uso de la palabra los candidatos aparezca un “súper” en que además del nombre del candidato se alterne la página de Internet en donde el espectador pueda contar con más información. También preguntó el mecanismo para solucionar conflictos.
8. El Lic. Juan Molinar, representante del candidato del Partido Acción Nacional, reiteró que el asunto de este mecanismo ya estaba previsto en los acuerdos suscritos.
9. Al respecto, el coordinador de la mesa de trabajo, Mtro. Arturo Sánchez, dijo que en la mesa técnica se solucionarían los conflictos para el primer debate a través de mayoría, que para este caso era de 3 de los 4 candidatos a participar.
10. A continuación los representantes mencionaron los nombres de los representantes ante la mesa técnica de trabajo:
 - Por la Alianza por México, Sergio Martínez Chavarría
 - Por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Luciano Pascoe
 - Por el Partido Acción Nacional, Fernando Sariñana
 - Por Nueva Alianza, Juan Kuri
 - Como oyente por parte de la Coalición por el Bien de Todos, Luis Orquiza.
11. El representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Lic. Luciano Pascoe, reitero que habiendo una carta suscrita por el candidato de la Coalición por el Bien de Todos notificando que no asistiría al debate del día 25 de abril, no era necesario incluir en el debate un podium vacío.
12. La Lic. Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional, señaló la importancia crear certidumbre respecto al registro que las minutas contenían, y que era por ello importante darlas a conocer a la ciudadanía a través de la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
13. El Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez señaló la posibilidad de que el candidato que dijo no asistir al debate del 25 de abril se presentara al mismo. Señaló que debido a que el formato era para 4 participantes, el quinto candidato, de conformidad

al acuerdo de la mesa, no podría participar, pero que podría presenciar los debates en carácter de invitado en el espacio reservado a su Coalición.

14. La Lic. Josefina Vázquez Mota señaló respecto al punto 12 que la situación propiciaba inequidad, y que ésta no ayudaba en nada a la construcción de acuerdos, por lo que su partido político no estaba de acuerdo en el incumplimiento del acuerdo.
15. El Lic. Jesús Ortega señaló que a fin de no abundar en la discusión sobre el punto 12, los otros responsables asumieran que la Coalición por el Bien de Todos no participaría en el debate del 25 de abril, y que por tanto no tenía sentido seguir discutiendo si se rompió o no el acuerdo.
16. El Mtro. Arturo Sánchez, coordinador de la mesa de trabajo, aseveró que ante la falta de acuerdo respecto al punto 12, era importante confirmar que los restantes puntos del documento eran válidos.
17. El Consejero Electoral y coordinador de la mesa de trabajo, Lic. Marco Gómez Alcántar señaló que respecto al punto 12 cabían 3 posibilidades:
 - 1) Mantenerlo en sus términos, con la reserva del punto 12.
 - 2) Asumir que únicamente los spots quedan en tregua, y las entrevistas sí se hacen posibles.
 - 3) Que el punto 12 quede sin efectos.
18. El Lic. Sergio Martínez, representante del candidato de la Alianza por México, dijo que si la Coalición por el Bien de Todos no cambiaba de posición respecto al punto 12, entonces habría un quinto podium vacío.
19. Al respecto, el Lic. Jesús Ortega se inconformó señalando que era clara la intención de golpear al candidato de su Coalición. Señaló no obstante que haría una nueva consulta a su candidato respecto a la posición original frente al punto 12 del acuerdo, en virtud de que existían hechos posteriores que justificaban tal consulta.
20. El coordinador de la mesa de trabajo, Mtro. Arturo Sánchez señaló que será conveniente tomar una decisión respecto al punto 12 en la próxima reunión de la mesa de trabajo.
21. El Lic. Juan Molinar se refirió a las características de los podiums, y señaló que debían ser cómodos y permitir la ubicación de bebidas y la utilización de tarjetas y documentos. El Lic. Luciano Pascoe suscribió esta idea.

22. Al respecto, la Dra. Rosario Green dijo que era importante que en el podium se pudieran consultar tarjetas de apoyo, pero no otros materiales que se prestaran a manifestaciones ajenas al debate, tales como fotos y pancartas.
23. El Consejero Electoral Lic. Marco Gómez Alcántar señaló que el punto 8 del documento suscrito por los representantes de los candidatos hacía referencia a la exclusiva utilización de notas y apuntes.
24. Al respecto, el Lic. Jesús Ortega preguntó si por notas podría entenderse notas de periódico, o si estas estaban afectadas por la prohibición.
25. El Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez propuso que este punto se aborde igualmente en la sesión siguiente. Solicitó a los integrantes de la mesa un voto de confianza al Instituto respecto a las características de los podiums, para lo cual se tomará en cuenta lo expresado en la reunión.

Síntesis de acuerdos alcanzados:

1. Los integrantes de la mesa acordaron:
 - a) Que se grabarían las próximas sesiones en el IFE.
 - b) Se incluirán "supers" en las tomas de cada candidato alternando el nombre del candidato y la dirección de Internet.
 - c) Las tomas a cuadro sólo se realizarán a quien estuviera usando la palabra en el debate.
 - d) Las decisiones se tomarán en la mesa técnica por mayoría de participantes (tres de cuatro para el primer debate).
 - e) Se subirán a Internet las minutas aprobadas (es decir, que no sufrieron observaciones en la mesa).
 - f) En caso de que el candidato de la Coalición por el Bien de Todos se presentara al primer debate, este tendrá el carácter de invitado pero no podrá participar en el mismo.
 - g) El asunto del punto 12 (tregua); el asunto del quinto podium o silla, así como el asunto relativo al punto 8 sobre notas y acuerdos de apoyo se discutirán en la sesión siguiente.
 - h) Todos los acuerdos restantes del documento suscrito por los representantes son validos para ambos debates y que independientemente de la suerte del punto 12, el resto de acuerdos eran válidos y que se firmó.
 - i) Voto de confianza al IFE y a la CIRT para resolver lo relativo al alquiler y características del podium.